

En la ciudad y puerto de Mazatlán, municipio del estado de Sinaloa; se realizó reunión de trabajo el día Jueves 04 de mayo del año 2006, en el salón cinematográfico del Teatro Ángela Peralta, con la asistencia de personas representativas de la comunidad y funcionarios de las autoridades municipales y del estado, así como también las personas de los representantes de los comité de obras de la zona rural y urbana.

Por lo que siendo las 11:20 a.m. del día antes señalado se dio inicio la reunión, con el sig. orden del día:

Primero.- Lista de asistencia y firma de propuesta, aplicación de la partida para desarrollo institucional/gastos indirectos del Fais

Segundo.- Lectura del acta anterior

Tercero.- Lectura de la segunda propuesta

Cuarto.- Asuntos generales

Con respecto al primer punto del orden del día, se firmo lista de asistencia estando presente los señores:

- * En representación de Presidente Municipal y Director de Bienestar Social:
Arq. Héctor G. Peña Tamayo.
- * En representación del Cabildo Municipal: Regidora Martha Cecilia Sánchez Celis
- * En representación de SEDESOL: Lic. Lidia Rivas Ontiveros
- * Tesorero Municipal; C. P. Isaac López Arregui
- * Subdirector de Bienestar Social; C.P. Refugio Gastélum Rojo
- * Jefe de operación medio rural; Eloy Osuna López
- * En representación del Director Gral. de Jumapam; Maximino Flores
- * Síndico Procurador, C. Jorge Letamendi Lie.
- * Así como síndicos y representantes de Comité

Como siguiente punto, se declaro legal la reunión al comprobar la existencia de Quórum legal.

Pasando al Segundo Punto del Orden del día, El Sub-director de Bienestar Social, Refugio Gastelum dio lectura de la 1era. Propuesta de Obras FAIS para posteriormente pasarla firmas.

En el Tercer punto del Orden del día; el Arq. Héctor G. Peña Tamayo, como representante del presidente municipal y Director de Bienestar Social, dirigió la reunión explicando los objetivos de la misma y los proyectos de obras que se tienen destinadas tanto en el área urbana y rural.

Explicando que solo el Sindico Procurador, el Vocal de Control y Vigilancia y los representantes de comité tienen derecho a voz y a voto, en caso de empate o diferencias, el presidente mpal. o representante podrá votar; el resto de los presentes solo tienen derecho al uso de la voz.

El Arq. Peña Tamayo, explico a los representantes comunitarios; así como a los funcionarios que los cierres de propuestas ya no se harán un día antes de cada propuesta, sino 15 días antes; con el objeto de que Obras Públicas revise los presupuestos para solicitar ante Tesorería el Oficio de Autorización y que no pase lo de años atrás, sin saber lo que sea invertido y cuanto se debe gastar, en las siguientes Propuestas.

El Director de Bienestar Social; explico a los presente que se le hace un descuento del 50% a los pensionados y a las personas que viven en esquinas, que ya tienen pavimentado al frente de sus casas; con el objeto de fomentar la pavimentación en dos sentidos y no solo por los frentes; así mismo lograr que Mazatlán gane en redes viales.

Continuando en el Tercer Punto; el Arq. Héctor Peña; dio lectura a la Propuesta aprobar de la Zona Rural, dando prioridad a los Sig. Rubros; Electrificación, Agua, Drenaje, Infraestructura Educativa, Escuela Digna y Concreto Hidráulico; aclarando que las obras aprobar tendrán que tener una aportación superior al 50%.

Con respecto a las obras informo que se tienen contempladas en la zona rural las siguientes:

MONTO PROPUESTA	2DA	RUBROS	NO. DE OBRAS	\$ INVERSIONES
\$ 907,029.00		Electrificación	02	\$ 124,663.00
\$ 1,032,002.50		Agua	02	\$ 1,258,483.92
\$ 173,853.40		Drenaje	01	\$ 121,816.76
\$ 455,029.00		Infraestructura Educ.	03	\$ 523,000.00
\$ 300,942.03		Esc. Digna	05	\$ 341,953.56
\$ 1,129,924.50		Concreto Hidráulico	03	\$ 1,051,000.00

El director de Bienestar Social, explico que el rubro de Esc. Digna estaba sobregirado desde la 1era. Propuesta, por lo que solo se aprobaron 05 obras; enfatizando que en la 4ta propuesta se pretende cubrir todas las obras por medio de la bolsa común que será dirigida tanto en a la zona rural como a la urbana dando prioridad a los rubros de electrificación y agua potable.

Sin ningún otro contratiempo se analizaron el resto de los rubros y por unanimidad de los asistentes se aprobaron las obras programadas en la zona rural.

En el área Urbana, el Arq. Héctor G. Peña Tamayo, informo las obras proyectadas y aprobadas.

MONTO PROPUESTA	2DA	RUBROS	NO. DE OBRAS	\$ INVERSIONES
\$ 151,236.00		Electrificación	01	\$ 80,005.00
\$ 230,255.50		Agua	03	\$ 308,376.00
\$ 443,247.00		Drenaje	03	\$ 396,632.00
\$ 1,006,452.50		Infraestructura Educ.	04	\$ 749,004.00
\$ 171,735.00		Esc. Digna	04	\$ 180,408.00
\$ 2,678,710.00		Concreto Hidráulico	08	\$ 2,669,848.00

El representante del Presidente Mpal. el Arq. Peña Tamayo, señalo que al igual que la zona rural, en el área urbana existen rubros sobregirados desde la 1era. Propuesta, como el rubro de Alcantarillado y Esc. Digna, por lo que solo se aprobaron 03 obras de Drenaje y 04 obras de Esc. Digna.

Haciendo uso de la voz, C.P. Isaac López Arregui; explico a los presentes, que las obras registradas que están en espera de su aprobación, no tienen la seguridad que entren en la siguiente Propuesta, por que puede llegar otra obra con una aportación mayor.

El Arq. Héctor Gmo. Peña, menciono que las obras aprobadas en este Paquete que no reúnan el 100% de su aportación, dichas obras no podrán ser ejecutadas, siempre y cuando no estén respaldadas por pagares o en excepción de Jumapam que realizaran recibos específicos de pagos para gozar los servicios.

Por Unanimidad de los asistentes se aprobaron las obras programadas en la zona urbana.

Pasando a los Asuntos Generales; el Arq. Héctor Gmo. Peña Tamayo; informo que el próximo jueves 11 de Mayo del presente año, estas Propuestas de Obras pasaran a Cabildo para su aprobación.

Haciendo uso de la voz el Jefe del Depto. De Construcción y Costos; el Ing. Jesús Chang Valderrama, comento a los presente que el aumento del acero alterara algunos presupuestos de obras, afectando el techo financiero presentado en esta propuesta, a lo que el Arq. Peña Tamayo respondió que el techo Financiero proyectado se había realizado de acuerdo al Presupuesto que Obras Publicas envía a la Dirección de Bienestar Social, y esperaba que esta dependencia absolviera dicho aumento.

No existiendo otros asuntos a tratar, se procedió a la clausura del evento.

Siendo las 12:30 p.m. del día que al inicio se menciona, del mes y año en curso se dio por terminada la reunión levantando la presente acta, para darle mayor legalidad a las obras que se han aprobado.